

(noviembre) al tiempo que Angulema y Lautrec iban desde San Sebastian á reunirse. Viendo la empresa perdida, y sin llegar á incorporarse los dos cuerpos de Montpensier y Angulema con el de Albret y La Paliza, tomaron el camino de Francia, no obstante hallarse los Pirineos cubiertos de nieve (diciembre, 1512), y no sin que la retaguardia del don Juan fuera destrozada y dejara doce cañones en poder de los guipuzcoanos y montañeses que la atacaron en los desfiladeros de Elizondo. Precipitaron los franceses aquella marcha por temor tambien á un ejército de quince mil hombres que el rey don Fernando habia reunido en Puente la Reina al mando del duque de Nájera don Pedro Manrique. El mismo rey pasó entonces de Logroño á Pamplona, asi para acabar de reducir lo poco que faltaba, que eran algunos pueblos del Roncal, como para recibir la obediencia de los lugares de la tierra llana que no la habian prestado todavía. Con esto acabaron los reyes doña Catalina y don Juan de Albret de perder toda esperanza de verse restablecidos en su trono de Navarra (1).

Dedicóse Fernando á reparar las fortificaciones de Pamplona y de otras ciudades atacadas por el enemigo, y á prepararse convenientemente por si los franceses intentaban repasar otra vez el Pirineo. Mas es-

(1) Lebrija, De Bello Navar. tom. II. ubi sup.—Zurita, Rey don lib. I.—Aleson, Anal. de Navarra, Hernando, lib. X. c. 29 á 43. t. V.—Abarca, Reyes de Aragon,

tos temores y peligros cesaron desde que á principios del año siguiente (1513), y con motivo de las combinaciones políticas á que dieron lugar las guerras de Italia, ajustó el Rey Católico con Luis XII. de Francia la tregua de un año de que hablamos en el capítulo precedente, y que se renovó y prolongó despues. Con este concierto el destronado rey de Navarra don Juan de Albret quedó sacrificado á los intereses de su aliado Luis, á imposibilitado de emprender nada en Bearne, mientras Fernando el Católico alejaba la guerra de Navarra, no importándole dejarla abierta en otros países, donde sabia que habia otros tanto ó mas interesados que él en proseguirla, y aprovechaba aquel reposo para afianzar el reino nuevamente conquistado. Los navarros que habian seguido el partido de sus reyes fueron sometiéndose á su nuevo monarca, el cual con su acostumbrada política los recibia muy benignamente, y los restablecia en sus casas, haciendas y oficios. Tomó muy prudentes medidas de orden y administracion, procuró extinguir los inveterados odios y conciliar los antiguos partidos que tenian destrozado aquel reino, y confirmó y aun amplió los fueros y franquicias municipales, con lo cual se fué grangeando las voluntades de sus nuevos súbditos.

Trañadose desde Pamplona, primero á Burgos y despues á Logroño, dejando por virey de Navarra á don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Don-

celes <sup>(1)</sup>. En 23 de marzo (1513), en córtes convocadas en Pamplona juró el virey á nombre y con poderes del monarca guardar á los navarros sus fueros, y estos á su vez prestaron juramento de ser fieles al rey don Fernando, *segun que buenos é leales súbditos y naturales son tenidos de facer, como los fueros y ordenanzas del reino disponen*. Sin embargo, al decir de los escritores navarros, Fernando se titulaba todavía en 1514 *depositario* del reino de Navarra, y con este título, dicen, lo gobernó, tal vez hasta que perdió las esperanzas de tener en doña Germana un hijo que le sucediese en los reinos de Navarra y Aragon. Esta misma circunstancia, junto con la de haber sido las armas de Castilla las que mas habian trabajado en la conquista de aquel reino, y la consideracion de que los navarros sentirian menos ofendida su altivez en verse asociados á Castilla que á Aragon á causa de las antiguas pretensiones de este reino, influyeron sin duda en la determinacion que tomó al año siguiente de incorporar definitivamente el reino de Navarra á la corona de Castilla, como lo verificó por solemne declaracion que hizo en las córtes de Burgos (15 de junio, 1515), con alguna general estrañeza, si bien ya se comprendia que no teniendo descendencia de su segundo matrimonio, uno solo habia de ser el heredero

(1) Aleson se equivocó al decir que dejó por virey al duque de Alba.

de los tres reinos de Navarra, de Castilla y de Aragon <sup>(1)</sup>.

Habiendo fallecido por este tiempo Luis XII. de Francia, y sucedídole Francisco I. en el trono, mas afortunado que él, por lo menos en el principio, en la empresa de Italia, segun mas adelante veremos, los reyes de Navarra doña Catalina y don Juan, á quienes el nuevo monarca francés habia ofrecido ayudarlos á recobrar su reino, dirigieron una embajada al Rey Católico demandándole la restitucion de su corona, y citándole, de lo contrario, para ante el tribunal de Dios. Pero Fernando, que, como dice un historiador aragonés, «declaró al tiempo de morir que tenia la conciencia tan tranquila respecto á la posesion de aquel reino como podia tenerla por la corona de Aragon <sup>(2)</sup>,» contestó al requerimiento, que él habia conquistado justamente el reino de Navarra á virtud de bula pontificia que le daba á quien primero se apoderase de él, y que Dios le habia hecho la gracia de conservar la conquista por la fuerza de las armas.

De esta manera y por tales medios quedó incorporado y refundido en Castilla el pequeño reino de Navarra, una de las primeras monarquías que se formaron en España despues de la irrupcion de los sarracenos, y así se completó y redondeó al cabo de siglos

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 94.—Aleson, Anales, tomo V.—Carta del rey al arzobispo Deza, en Bernaldez, c. 236.—Carvajal, Anales, 1545.—Yanguas, Hist. de Navarra, p. 422.

(2) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 404.

la unidad á que estaba llamada la gran familia española, á escepcion del reino de Portugal, lastimosa desmembracion de la corona castellana, que se mantenía independiente <sup>(1)</sup>.

La conquista de Navarra por el Rey Católico ha dado larga materia de cuestion á los escritores extranjeros y nacionales, y vasto asunto de polémica entre los navarros, castellanos y aragoneses, calificándola unos de injusto despojo y hasta de usurpacion aleve, y defendiéndola otros como una ocupacion legal, justa y merecida. Ciertamente si hubiera de examinarse la legalidad de las conquistas á la luz del riguroso derecho, pocas podrian legitimarse. Pero se debe confesar que, aparte del bien que de esta resultó á la unidad y nacionalidad española, las protestas y proposi-

(1) Poco sobrevivieron los últimos reyes de Navarra á su infortunio. Don Juan falleció á 23 de junio de 1517, y doña Catalina le siguió al sepulcro el 12 de febrero del siguiente año 1518. Aunque no faltaban á don Juan de Albret algunas buenas cualidades, puesto que no carecia de capacidad ni de valor, y era además afable y social, y sobre todo amante de las letras, no tenia el genio y temple que se necesitaba para desenvolverse (si esto era posible á un pequeño rey en su crítica situacion) en tales tiempos y colocado entre dos tan formidables rivales como eran Luis XII. de Francia y Fernando II. de Aragon y V. de Castilla. Era además un tanto abandonado para los cuidados del gobierno, demasiado amigo de los placeres, y poco celoso de su dignidad,

en el hecho de mezclarse con excesiva llaneza en los bailes y diversiones con la clase mas infima del pueblo.—Aleson, Anales, tom. V. lib. 85.—Otro historiador de Navarra hace de él el siguiente retrato: «Tenia el rey aficion particular á las obras de literatura, y reunió una biblioteca bastante numerosa. Gustaba tambien de ocuparse en las genealogias de las casas nobles. Conversaba con la mayor familiaridad con sus vasallos: concurría á los festines del pueblo, donde bailaba con las damas, y á veces en las calles al uso del pais; y tampoco tenia reparo en comer y cenar en casas particulares de mediana esfera, convidándose él mismo con una franqueza singular.»—Yanguas, Hist. de Navarra, p. 366.

ciones que Fernando hizo á los reyes de Navarra, y que constan de sus cartas y documentos, no parece indicar que obrara de mala fé. Y si tal vez fué su intencion apoderarse de todos modos de aquel reino, lo que tampoco nos maravillaría en el carácter del monarca aragonés, menester es convenir en que supo conducir el negocio con bastante arte y maestría para dar á la ocupacion toda la apariencia de legalidad, y para justificar al menos esterioresmente la legitimidad de su título de rey de Navarra. Entre los muchos documentos que hemos visto relativos á este negocio, el que nos ha parecido que arroja mas luz sobre las causas, precedentes y trámites de esta conquista le hallarán nuestros lectores por apéndice al final de este volúmen.